

# DIAGNOSIS

## y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN /ESPACIO PÚBLICO/

Para hacer el análisis, diagnosis y propuestas en el espacio público de la Villa, hemos clasificado el espacio público empleando el criterio de uso principal:

### USO PRINCIPAL CONECTIVIDAD – MOVILIDAD: LAS CALLES

Todos los espacios cuya función principal es conectar el punto de partida de un recorrido con el punto de destino. Es decir, aquellos cuya función es posibilitar a las personas y/o mercancías que lleguen de un lugar a otro. Mayoritariamente este grupo esta conformado por calles.



### USO PPAL INTERACCIÓN – ESTANCIAL: ESPACIOS LIBRES

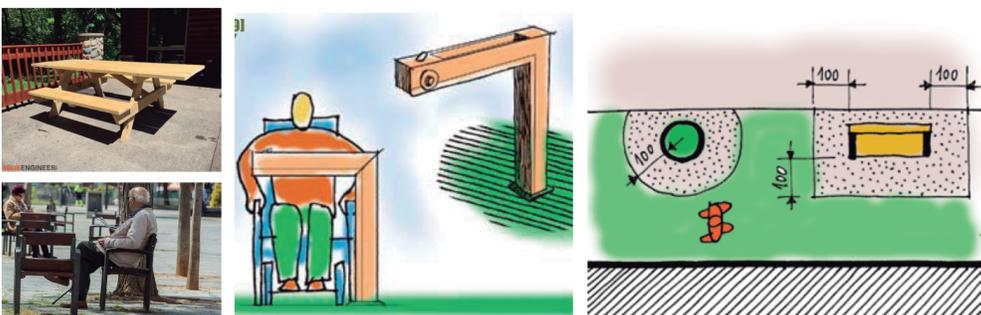
Parques, plazas, jardines,... esta segunda clase de espacio público tiene una doble función. Por un lado, es aquel en el que la ciudadanía establece las relaciones sociales. Por otro es también el lugar público donde todas las personas disfrutan del ocio al aire libre. Es decir se trata de unos espacios que cumplen la función de equipamiento, pero en el espacio público, por que son infraestructuras mixtas.



TIPO 1: RODADURA + CARRIL VMP PROTEGIDO + ACERA  
 TIPO 2: RODADURA / CARRIL VMP + ACERA  
 TIPO 3: RODADURA (30) COMPARTIDO VMP + ACERA  
 TIPO 4: P. ÚNICA (20) C/ PROT. PUNTALES (BOLARDOS, ENCINTADO,...)

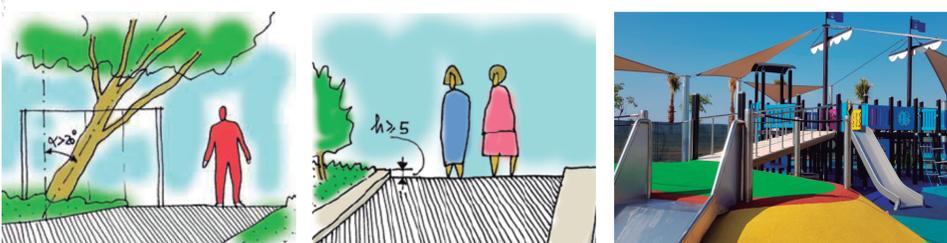
### MOBILIARIO URBANO

Se colocará fuera de los itinerarios y se tendrán en cuenta a los diferentes colectivos. Los bancos se dispondrán con asientos a distintas alturas y colocados de diferentes formas: agrupados, en línea,... Se procurará habilitar zonas de sombra sobre los mismos.



### VEGETACIÓN Y JUEGOS INFANTILES

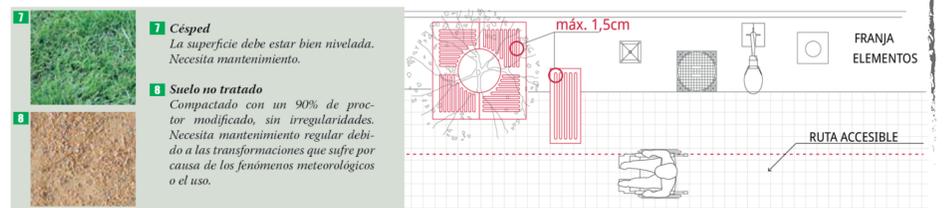
Se podarán las ramas que estén sobre los itinerarios a menos de 2,20 metros desde el suelo. Se evitará la excesiva inclinación de los troncos que invadan las zonas de paso. Se controlará la aparición de raíces o sus efectos sobre los pavimentos. Para la colocación de jardineras se procurará un diseño que evite que se pueda chocar con ellas. Las áreas de juegos infantiles, deberán tener un pavimento que indique una zona estancial. Los objetos que se usan para el juego procurarán tener elementos para todos los colectivos.



### PAUTAS DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO:

#### ACCESOS Y RECORRIDOS INTERIORES

Se deberá señalar correctamente el acceso adaptado, así como horarios de actividad. Los itinerarios accesibles de uso exclusivo para peatones tendrán un ancho mínimo de 1,50 m, si son compartidos con bici o VMP tendrán que llegar a los 2,50 m, y habrá que atender al material del pavimento no dificultando su utilidad. Los itinerarios no podrán ser invadidos por mobiliario, vegetación... etc, que obstaculice.



#### TIPOS DE PAVIMENTOS NO ACCESIBLES

- 8 **Gravas:** No aconsejable. La grava compactada es la menos desfavorable.
- 9 **Acolchado (mulching):** Aunque estén bien compactados no llegan a ser accesibles.
- 10 **Arena:** No es una superficie adecuada para zonas accesibles.



APARCAMIENTO INTERCAMBIADOR  
 P1: Permanente P2: Verano  
 Línea Verano Microbuses Playas (LP1: Fontanilla y LP2: Conil + Fontanilla)  
 Línea Permanente Microbuses Centro

símbolo o letra	fondo
Blanco	Azul oscuro
Negro	Amarillo
Verde	Blanco
Rojo	Blanco
Azul	Blanco
Negro	Negro
Blanco	Rojo
Blanco	Verde oscuro
Blanco	Negro

### INLUMINACIÓN Y SEÑALÉTICA

Se asegurará un mínimo de 5 luxes en las zonas estanciales (medido a la h del suelo) y 10 luxes para los itinerarios. Las indicaciones serán claras y concisas. Contará con relieve. En el diseño se tendrán en cuenta los colores, el tamaño, etc. La colocación será visible, sin entorpecer los itinerarios.

